



**CCE**  
BENJAMÍN  
CARRIÓN



Ministerio  
del Trabajo

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

26 de diciembre del 2017

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES - DE LA O EL SERVIDOR

Tapia Samaniego Cecilia Esperanza

PUESTO QUE OCUPA

SP 7

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION

Loja -- Prov. Loja / Zamora, El Tambo, Yantzaza --  
Prov. Zamora Chinchipe

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Camerata de la CCE

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Camerata de la CCE

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Con la autorización del Señor Presidente y atendiendo al pedido de los Núcleos de Loja y Zamora, La Camerata de la CCE realizó 4 Conciertos Navideños: 1. En Loja el 20 de diciembre a las 19h00, 2. En Tambo el 21 de diciembre a las 11h00, 3. En Zamora el mismo día 21 a las 20h00 y 4. En Yantzaza el 22 de diciembre a las 20h00. Se contó con la asistencia de autoridades de la CCE, locales y público en general, los Conciertos tuvieron el éxito planificado con un lleno total de las Salas.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
			Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada a estos sitios.
FECHA dd-mm-aaa	19/12/2017	23/12/2017	
HORA hh:mm	9h00	22h00	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	CCE	Quito / Loja / Zamora / Yantzaza	19/12/2017	09h00	20/12/2017	03h00
Terrestre	CCE	Yantzaza / Quito	23/12/2017	04h00	23/12/2017	22h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O DEL SERVIDOR COMISIONADO



Cecilia Tapia Samaniego

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado.

**FIRMAS DE APROBACION**

FIRMA DE LA O DEL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UATH INSTITUCIONAL

